

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 7 de julio de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de cambio de uso de forestal a agrícola de varias parcelas, en el monte vecinal en mano común Vilar de Mouros, en la parroquia de San Pedro de Cervantes, en el ayuntamiento de Cervantes (Lugo) (expediente 2021/0102).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, el 6 de julio de 2021, del proyecto de cambio de uso de forestal a agrícola de varias parcelas, en el monte vecinal en mano común Vilar de Mouros, en la parroquia de San Pedro de Cervantes, en el ayuntamiento de Cervantes (Lugo), promovido por la Comunidad de Monte Vecinal en Man Común (CMVMC) Vilar de Mouros.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 7 de julio de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

